

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12097** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 280/2010, dimanante de autos núm. 829/10, a instancia de Elisa Alcántara Fernández contra Industria Metropolitana del Pan, S.A., en la que con fecha 12/04/11 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Industria Metropolitana del Pan, S.A., en situación de insolvencia por importe de 6.516,12 € en concepto de principal y la cantidad de 1.303,22 € presupuestado para intereses y costas de ejecución; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de abril de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º seis de Sevilla.

ID: A110027031-1